

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código:	GAB-F-1-004
	GESTIÓN SINABI	Versión:	2
	AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE TRABAJOS DE GRADO	Fecha:	2017/11/15

Yo, Oscar David Pacheco Correal mayor de edad, identificado con CC X CE TI N° 79.735603 de Bogotá, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de grado o Tesis, titulado:

Relación entre la escritura y estilo cognitivo en la Dimensión Dependencia Independencia de Campo -NIC en estudiantes de Edu. Bas. Pta. presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar el título de

Magister en Educación, autorizamos al Sistema Nacional de Bibliotecas para que, con fines académicos y de manera gratuita, presente a la comunidad educativa la producción intelectual de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

1. Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad Antonio Nariño, en Base de Datos, en otros Catálogos y en otros sitios Web, Redes y Sistemas de Información nacionales e internacionales "Open Access" y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Antonio Nariño.
2. Permita la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.
3. Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

*De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento.*

EL (LOS) AUTOR (ES) - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma. CLAUSULA DE INDEMNIDAD: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe; así mismo el acá firmante dejará indemne a la Universidad de cualquier reclamación o perjuicio.

Para constancia se firma el presente documento en Bogotá (Ciudad), a los 9 días del mes Enero de 2020.

**AUTOR Y/O ESTUDIANTE**

Firma	
Nombre	<u>Oscar David Pacheco Correal</u>
C.C.	<u>79.735603</u>

**NOTA IMPORTANTE: El autor certifica que conoce las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN  
TRABAJO DE GRADO  
Año 2019**

Fecha	02 de Diciembre 2019
Título del trabajo	Relación entre la escritura y estilo cognitivo en la dimensión DIC en estudiantes de Básica Primaria.
Autor(es)	Oscar David Pacheco Correal
Programa	Maestría en Educación
Asesor o asesora	Adriana Huertas
Jurado 1	Martha Merchán
Jurado 2	John Briceño

Después de escuchar la sustentación y revisar el trabajo escrito, asesores y jurados conceptuaron lo siguiente:

1. Nota jurados (60%) 50 que se descompone en los siguientes porcentajes:  
\_\_\_\_\_ % trabajo escrito y \_\_\_\_\_ % sustentación
2. Nota de asesores (40%) 50
3. Nota final (ponderado) 50

El presente trabajo de grado se considera:

APROBADO

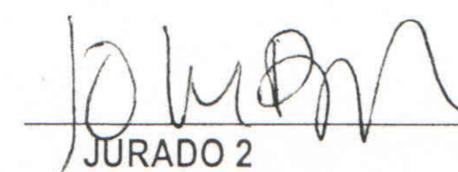
NO APROBADO

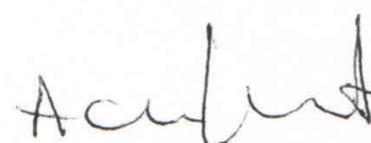
Con una valoración cuantitativa total de 50.

Se postula para Meritoria Si Laureada \_\_\_\_\_

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 2 ( ) días del mes de diciembre de 2019.

  
 \_\_\_\_\_  
 JURADO 1

  
 \_\_\_\_\_  
 JURADO 2

  
 \_\_\_\_\_  
 ASESOR

El trabajo de grado se considera:

Aprobado con una valoración superior a	3.6
No aprobado con una valoración menor a	3.6
Para ser postulado a Meritorio:	Entre 4.6 y 4.9
Para ser postulado a Laureado:	5.0

\*La postulación para un trabajo meritorio o laureado se realiza por medio de justificación escrita del jurado.